

CONVOCATORIA MOVILIDAD internacional



CONVOCATORIA BECA PARCIAL PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE TURISMO MOVILIDAD ACADÉMICA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA 2018-II

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI), invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el segundo semestre del año 2018, en la Universidad **UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA** en Puyo, Ecuador. Esta invitación se hace en el marco del convenio establecido entre las universidades "CONVENIO MARCO" de cooperación interinstitucional entre la UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

Proceso de aplicación y requisitos

❑ **Requisitos:**

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP. Ser estudiante de Administración ambiental y administración de Turismo.
- ✓ Promedio acumulado de 4.0 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

Aplicar desde el portal estudiantil por "solicitudes"

1. Hacer solicitud por medio del portal estudiantil, la aprobación ante el consejo de facultad. ("nueva solicitud" "movilidad saliente" "consejo de facultad").
2. Una vez haya sido realizado la solicitud ante el consejo de facultad, te dejará empezar la solicitud ante la oficina de relaciones internacionales por el portal estudiantil. ("nueva solicitud" "movilidad saliente" "postulación ORI").
3. Adjuntar los documentos requeridos por la ORI que se suben en el



portal "solicitudes". Si no subes todos los documentos que se piden para el proceso, la postulación no será válida.

Fecha límite de aplicación

Las convocatorias se cierran el 15 de Marzo de 2018.

OFERTA ACADÉMICA

Administración Ambiental Y Administración de Turismo.



Oficina de Relaciones Internacionales - UTP



Proceso de selección

- Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.
- Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
- Esta Beca es solo para dos estudiante.



Postulación Universidad de Destino

- La postulación ante universidad destino la hace la Oficina de Relaciones Internacionales

Condiciones de la beca

Alojamiento

El estudiante contará con alojamiento brindando por la universidad destino.

Otras especificaciones

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En la solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido que encuentren en las páginas de la universidad de destino. (Esta es la que se hace en el portal).



Oficina de Relaciones Internacionales - UTP

- El costo del pasaporte, tiquetes aéreos y transporte en el país de destino son responsabilidad del estudiante.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
- No hay un servicio de recepción de los estudiantes extranjeros en el aeropuerto o en la carretera en que lleguen.
- Solo dos estudiantes en todo el programa tendrá la oportunidad de obtener la beca parcial.